



FECHA: 04 DIC 2024

ADRAV

RAO / N° DTO: 3995 Solución
 modificación
 O.C. 173349-2024

INSTRUCCIONES	Marque con una X
REVISAR ASPECTO LEGAL	
EMITIR CONCEPTO	
INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN	
TRAMITE CORRESPONDIENTE	

INSTRUCCIONES	Marque con una X
TRATAR PERSONALMENTE PARA CONOCIMIENTO AUTORIZADO	
PROYECTAR RESPUESTA	

OBSERVACIONES

De acuerdo a la solicitud por favor proceder para realizar la modificación con la adición en anexo a lo manifestado por la Supendencia en la misma.

GICARD

[Handwritten Signature]
 PLAZO: 05/12/24

C C

C C



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS

No. GS-2024 – 063404 / DICAR – GOESH – 29.25

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2024

Coronel
ANA MARIA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía.
Carrera 66ª No. 43 – 18
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud modificación a la orden de compra No 127349-24.

En el marco del acuerdo de cooperación derivado CENIT 01-2023 **“CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL, DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DICAR-DIJIN), FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA Y CENIT-TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL CONVENIO MARCO DE COOPERACION No. 3054283 DE 2023”**, que a la fecha se encuentra vigente y cuenta con un rubro presupuestal. En consecuencia, se requiere modificar la orden de compra No. 127349-24, en el sentido de adicionar un vehículo automotor que se relaciona más adelante, para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, perteneciente al Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos, en cumplimiento al objeto del acuerdo.

De acuerdo con lo anterior, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la modificación a la orden de compra para incluir un (01) vehículo automotor marca Renault, Línea Logan, placa EAK162, a la Orden de Compra No. 127349-24 cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH-ACD01-2023 (AUTOMOVIL RENAULT-CUNDINAMARCA)”**, por lo motivos que se relacionan a continuación:

- El día 15/04/2024 el Fondo Rotatorio de la Policía suscribió la orden de compra No. 127349-24, por un valor de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000.00), y se realizó una adición a esta orden de compra por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00), para un total de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000.00), cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH - ACD01-2023 (AUTOMOVIL RENAULT-CUNDINAMARCA)”**.
- Que en atención a que registra un vehículo al cual no se le ha realizado el mantenimiento preventivo y/o correctivo durante la vigencia 2024, y teniendo en cuenta que hace parte del centro de costo del Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos para la realización del mantenimiento; en virtud de ello se requiere realizar el mantenimiento para conservar en óptimas condiciones el estado del mismo, toda vez que a través de este vehículo que es de utilización operativa del personal del GOESH, el cual es utilizado con el fin de efectuar las actividades operacionales de prevención y control, y así mitigar el apoderamiento de hidrocarburos y sus delitos conexos en las áreas de interés en cumplimiento al objeto del acuerdo de cooperación.
- Que el día 10/04/2024 se realizó consulta a Colombia Compra Eficiente, estableciendo si era viable incluir un vehículo automotor en la orden de compra actual con numero de caso 1240054, el cual dio respuesta a través de correo electrónico así: **“Si la entidad determina puede generar una modificación en la orden de compra, técnicamente se podrá crear un artículo nuevo**

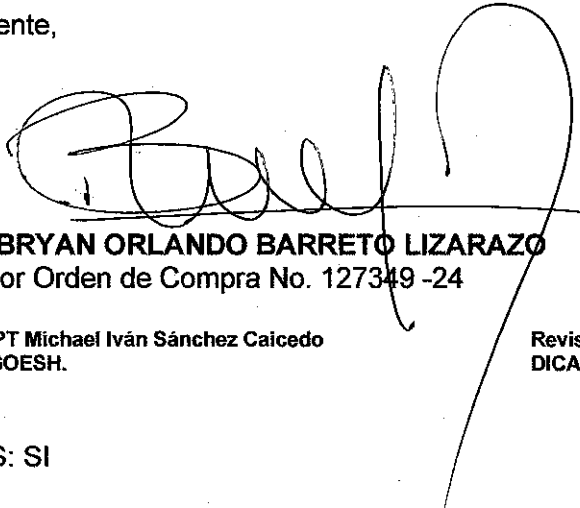
adicionando el vehiculó de la marca que va adquirir, de igual manera podrá editar la línea existente”.

- Que en la fecha 19/11/2024, la supervisión solicitó viabilidad al contratista de la orden de compra No. 127349-24, con el fin de que se incluyera el vehículo en mención, o en su defecto comunicara su no aceptación al mismo.
- Que el día 21/11/2024 el señor JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA, representante legal de AUTO INVERSIONES COLOMBIA, mediante comunicación sin número, manifiesta que acepta la inclusión de un vehículo automotor para la orden de compra 127349-24, bajo las mismas condiciones y precios ofertados.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Conforme a lo expuesto, atendiendo mis funciones de supervisión de la Orden de Compra No. 127349-24, verificado los recursos y la necesidad del vehículo perteneciente al grupo GOESH, es viable realizar la modificación en el sentido de adicionar el automotor en la orden de compra, bajo los mismos términos establecidos en la orden de compra inicial, teniendo en cuenta que se hace necesario para realizar el mantenimiento de este vehículo y así conservar en óptimas condiciones el estado del mismo, el cual es de utilización operativa del personal del GOESH, con el fin de efectuar las actividades operacionales de prevención y control, y así mitigar el apoderamiento de hidrocarburos y sus delitos conexos en las áreas de interés; de igual forma, es importante precisar que el recurso está disponible.

Atentamente,



Capitán BRYAN ORLANDO BARRETO LIZARAZO
Supervisor Orden de Compra No. 127349 -24

Elaboró: PT Michael Iván Sánchez Caicedo
DICAR - GOESH.

Revisó: IJ José Yeison Rodríguez Segura
DICAR - GOESH.

ANEXOS: SI

Avenida Boyacá 142 A 55
Celular 3102441820
dicar.goesh-for@policia.gov.co
www.policia.gov.co
INFORMACIÓN PÚBLICA



SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, Noviembre 21 de 2.024

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

GRUPO CONTROL AL APODERAMIENTO DE HIDROCARBUROS

Sr Capitan Bryan Orlando Barreto Lizarazo

Supervisor Orden de Compra 127349-2024

Ciudad


REFERENCIA: ACEPTACIÓN INCLUSION VEHICULO AUTOMOVIL RENAULT LOGAN PLACAS EAK-162 Y SIGLAS 04-0739 A LA ORDEN DE COMPRA No 127349-24.

Respetados señores(as):

En atención a su amable solicitud acerca de la inclusión del vehículo Automóvil Renault Logan Placas EAK162 y siglas 04-0739 a la orden de compra en referencia estamos de acuerdo con esta solicitud y bajo las mismas condiciones y precios ofertados.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,


JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal

0

3

0

3

Estimado Sr.(a) Maicol ivan sanchez caidedo

Su solicitud sobre 1: PW - TVEC Solicitudes de Modificación -entidad registrado con el número 1240054 a su nombre, ha sido resuelto por Paola Yelin Guauque Moreno , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2024-10-04 10:17

Tipo de solución: Definitivo

Solución:

Cordial saludo,

En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, al validar en el sistema la entidad esta en la autonomía de:

* Si desean generar una nueva observación a la justificación por el cambio de la marca del vehículo la entidad debe realizar una publicación de documentos adicionales para que se genere un publicación informativo en la orden de compra.

* Si la entidad determina puede generar una modificación en la orden de compra, técnicamente se podrá crear un articulo nuevo adicionando el el vehiculó de la marca que va adquirir, de igual manera podrá editar la linea existente.

Teniendo en cuenta el proceso de modificación que está realizando en la orden de compra debe tener en cuenta los siguientes pasos:

1. Ingrese a la página Web de Colombia Compra Eficiente, la cual encontrara en el siguiente enlace: <https://colombiacompra.gov.co/>
2. Diríjase al minisitio de Tienda Virtual
3. Diríjase a la parte inferior de la página y donde observe un título color verde que dice "PROCESOS" observe la opción que dice "ADMINISTRA TU ORDEN DE COMPRA" y de clic o ingrese a través del siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>
4. De clic en "Declaro que he leído y entiendo las instrucciones para diligenciar la solicitud" Encontrará un formulario en el cual la entidad deberá diligenciar. Se recomienda que en el campo que dice "ingrese documento" debe ser un número de documento que se encuentre asociado a la entidad.
5. Recibirá un primer mensaje enviado al correo electrónico registrado en la TVEC con el enlace que encuentra donde dice 'aquí' para ingresar al formulario.

6. Al abrir el formulario solo debe digitar el número de orden de compra y seleccionar el tipo de solicitud, después haga clic en 'Continuar'.
7. En el siguiente formulario tendrá acceso a la información de la orden de compra para realizar la modificación a su orden de compra, para finalizar haga clic en 'Generar PDF de Solicitud'.
8. Recibirá un segundo correo electrónico con dos enlaces para continuar con el proceso: El primer enlace es para que descargue e imprima el documento de solicitud. Este debe ser firmado por el ordenador del gasto y el proveedor y en el segundo enlace debe cargar el documento firmado y completar la solicitud.
9. Por último verá un mensaje final en el que le informamos que su solicitud ha sido enviada satisfactoriamente.

En el enlace siguiente encontrará el manual de modificaciones necesaria para el proceso. https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/manual_modificaciones_oc.pdf



[GLPI #1288638] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Desde Soporte <glpinotificaciones@secop.gov.co>

Fecha Lun 16/12/2024 16:24

Para Milena Yazmín Hendez Osorio <milena.hendez@forpo.gov.co>

Estimado Sr.(a) Milena Yazmin Hendez Osorio

Su solicitud sobre 1. PW - TVEC Solicitudes de Modificación - Entidad registrado con el número 1288638 a su nombre, ha sido resuelto por SONIA ANDREA GORDILLO MORENO , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2024-12-16 16:24

Tipo de solución: Definitivo

Solución :

Cordial saludo,

En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, tras realizar validación a la solicitud 430569, generada, le confirmamos que el procedimiento no requiere modificación alguna a la orden de compra 127349. Por lo anterior, puede generar una aclaración a la orden de compra, a través de una solicitud de aclaración o por documentos adicionales a la orden. La solicitud de publicación de documentos adicionales y aclaración la puede llevar a cabo de la siguiente manera:

- *La Entidad Compradora ingresará a la página colombiacompra.gov.co estando allí debe ingresar al minisitio de la tienda virtual dar clic en la opción "Administra tu orden de compra"*
- *En la parte izquierda dar clic en la opción "Publicación de documentos en las Órdenes de Compra" estando allí Selecciona la entidad, Ingresa número de documento, y le da clic en "aceptar". (El documento ingresado debe corresponder a un usuario asociado a la entidad.)*
- *Posterior a la confirmación en la opción aceptar, el sistema generará una notificación a la cuenta de correo electrónico del usuario que realizó la solicitud. Para ingresar al formulario, debe hacer clic en dicha notificación a través de la opción "aquí"*
- *Al dar clic en la opción indicada, tendrá acceso al formulario de solicitud que trae por defecto diligenciados algunos campos con excepción de los tres últimos, los cuales se relacionan a continuación y deben ser diligenciados por el usuario: Acuerdo Marco, Número de la orden de compra, Documentos adicionales (el usuario debe cargar los documentos que requiera que sean publicados por orden de compra; puede cargar los archivos que desee, sin embargo, debe hacerlo uno por uno, indicar la descripción y dar clic en "subir al servidor"). se enviará a gestión el proceso dando clic en la opción "Enviar solicitud"*
- *A continuación, enlace donde podrá realizar dicho proceso.*

- <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país.

Página principal: www.colombiacompra.gov.co

Formulario Web: <https://www.colombiacompra.gov.co/soporte/formulario-de-soporte>

Secobot: <https://secobot.colombiacompra.gov.co/>

Canal (PQRSD): <https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd>

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

Cordialmente,

Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL: [http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_1288638_Ticket$1&noAUTO=1)

[redirect=ticket_1288638_Ticket\\$1&noAUTO=1](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_1288638_Ticket$1&noAUTO=1) **para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña y haga clic en el botón "Rechazar la solución"**

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).



Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6